ACORDADA Nº 2212 /22 C.M.

En la ciudad de Trelew, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Tomás Esteban MALERBA, y la asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Paula CARDOZO, Raúl FOURGEAUX, Mirtha Noemí LEWIS, Esteban DEFELICE, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mariano JALÓN, Mirta PACHECO, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Silvina Andrea RUPPEL, Sonia Hayde DONATI y Mario Luis VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.

VISTO:

La necesidad de actualizar y contratar servicios informáticos para este Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Los servicios que le puede prestar la empresa Guanacos Software Factorry, a este Consejo de la Magistratura.

La experiencia de la mencionada empresa y la aprobación por parte de la Comisión de Presupuesto para su contratación.

Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha, que quedó registrado en el audio de la sesión.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

- 1°) Contratar a la empresa Guanacos Software Factorry, para la creación de un programa de almacenamiento de información y creación de expedientes digitales para el Consejo de la Magistratura.
- 2°) Contratar el servicio de la empresa Guanacos Software Factorry, para la migración de nube y manejo de la página web del Consejo de la Magistratura (sitio conmagchubut.gov.ar, con los emails corporativos) y la contratación de una nube privada, ágil y segura, para el trabajo administrativo de este Organismo.
- 3°) Suscribir contrato con la empresa Guanacos, dejando dicho instrumento a referéndum del Pleno.

4°) Regístrese y Notifiquese.

Mirth Noemi LEWIS

Sonia Hayde DONA-FI-

Tomas Esteban MALERBA

Paula CARDOZO

Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

Esteban DEFELICE

Raúl FOURGEAUX

Silvina Andrea RUPPEL

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO

Miguel COYOPAY

Jorge Luis FRUCHTENICHT

Mariano JALÓN

Mirta PACHECO